

## XXXVI ENCUENTRO PLENARIO DEL CONSEJO DE DECANAS Y DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

En la Universidad Nacional de Misiones, durante los días 17 y 18 de noviembre de 2021, se reúne el Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina para celebrar el XXXV Encuentro Plenario con la presencia de la Decana anfitriona, Gisela Spasiuk y las/os siguientes Decanas/os: Andrés Ponce de León (Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Comahue), Néstor Artiñano (Decano de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata), Andrea Catenazzi (Decana del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento), Graciela Montañez (Directora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús), Laura Tarabella (Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral), Marcelo Lucero (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan), Gabriela Gamberini (Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro), María Inés Peralta (Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba), Patricia Pichl (Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco), Claudia García (Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo), Mariano Hermida (Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego), Zulma Perassi (Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis), Sergio de Piero (Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche), Sandra Arito (Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos), María Victoria Santorsola (Vicedecana del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Matanza), Luis Pugacz (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional de Chaco), Mauricio Chama (Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata) y Juan Carlos Aguiló (Coordinación Ejecutivo del CODESOC)

En forma virtual se encuentran presentes las/os siguientes Decanas/os: Ariel Wilkis (Decano de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín), Daniel Escribano (Decano del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Avellaneda), Gustavo Naón (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora), Stella Tapia (Directora de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Río Negro), Javier Di Matteo (Vicedecano del Departamento de Educación de la Universidad



Nacional de Luján), Amalia Testa (Vicedecana del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján), Andrea Corrado (Decana del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján), Gabriela Bergomas (Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos), Gabriel Suarez (Decano del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María), Esteban Arias (Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de San Luis), Carolina Mera (Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires), Mercedes Leal (Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán), Marcelino Ledesma (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero), Lorena Leguizamón (representante del Decanato de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja), Gustavo Marini (Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario), Javier Nascone (Vicedirector del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de José C. Paz); Fabio Dandrea (Decano Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto); Catalina Buliubasich (Decana Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta); Cristian Santos (Vicedecano FCH, UNRC).

La Decana Gisela Spasiuk les da la bienvenida a las y los presentes y da inicio al encuentro plenario planteando, en primer lugar, su inmensa alegría en poder recibir a las/os presentes en tierras misioneras, roja y guaraní, bajo el formato híbrido. Necesitábamos retomar nuestros encuentros y sobre todo retomar esa posibilidad del volver a acercarnos, de poder abrazarnos, con barbijos, distanciamientos y protocolos y sin compartir mates, pero sabiendo que -luego de las vacunas — podemos empezar a retomar nuestras vidas bajo algún grado de normalidad. En segundo lugar, agradece la confianza depositada en Misiones, en su facultad y en su persona para presidir el Consejo planteando que desde diferentes roles le tocó participar en este espacio casi desde su nacimiento siendo por ello doble su alegría de saberse cerrando su segunda gestión de decana asumiendo este rol. En tercer lugar, agradece al equipo de trabajo de la FHyCS, en especial a los compañeros no docentes que se pusieron al hombro el evento, con ganas, con alegría y buscando soluciones dentro del marco restringido de nuestras posibilidades locales. Hay fuerzas colectivas, hay sororidades, hay equipo, hay trabajo horizontal interclaustros y por todo esto hay esperanzas.

Seguidamente plantea, que casi dos décadas de trabajo ininterrumpido donde este espacio ha venido ampliándose en número de integrantes, en reconocimiento, proyectos y legitimidad. Desde ese momento fundacional allá por el 2002 en Mendoza ( de 11 facultades a más de 50 actualmente) con la fuerza de una estrategia de resistencia y contra la resignacion, enfrentando la crisis (una de las crisis de la siempre presente envestida neoliberal, que continua pese a los innumerables esfuerzos y cala hondo en la reproduccion de la vida ). Desde la convicción de quienes lo promovieron que nadie se salva solo y que



las ciencias sociales eran claves y requerían ser visibilizadas, legitimadas. La declaración de Mendoza asevera que uno de los principales objetivos de la universidad pública argentina es aportar al desarrollo de la cultura y el conocimiento, en función de los interese de la nación con una visión pluralista y democrática; es un ámbito de referencia donde se reflexiona sobre las dimensiones de la condición humana y los profundos temas de nuestra organización social. En ese momento se intentaba interpelar la crisis del pensamiento, la dificultad de genera ideas que hagan resurgir al país en toda su integridad. Vaya si estos principios fundacionales no siguen vigentes. la pandemia modifica la vida toda de nuestra sociedad y de las universidades. este cimbronazo y su categórico impacto se produce poco después del aniversario de la reforma de 1918 y sus reflexiones y desafíos sobre la universidad que se viene y la reforma que se necesita; y bajo los debates que se ha retomado en torno a la nueva ley de educación superior. Muchos y diversos momentos se han sucedido para el CODESOC como actor e interlocutor del Estado. Hemos sido habilitados y reconocidos, hemos sido legitimados, nos han ignorado, y han vuelto a confiar en nosotros y acá estamos y acá seguimos. Categóricamente podemos aseverar que hemos tenido que ver con la visibilización y el fortalecimiento que hoy en día tienen las ciencias sociales en nuestro país.

En la pandemia nuestras instituciones estuvieron a la altura de las circunstancias, con más o con menos no nos paralizamos, dimos continuidad pedagógica y trabajamos con la comunidad y sus urgencias, nos vinculamos con las políticas públicas, contuvimos, investigamos y no lo digo de modo complaciente porque este todo logrado, lo digo desde la absoluta convicción de que desde todo lo hecho reafirmamos el carácter de defensa de lo público de la educación pública y los principios de este consejo. Por eso en este marco, como las formas de nombrar orientan las formas de hacer, sabemos y planteamos que la gradualidad del retorno a la presencialidad en las universidades es bastante más que un simple hecho académico administrativo y las formas que pueda adquirir la continuidad del binomio sincronía asincronía. podemos decir, estamos vivenciado otra crisis (sin antecedentes), o bien el impacto de lo sucedido marco un nuevo momento y escenario en la geopolítica mundial. Nada esta donde supo estar: antiguos problemas, nuevos problemas, desafíos persistentes y nuevos desafíos. Las ciencias sociales sabemos que lo mejor es no buscar dar cuenta de todo esto desde las viejas respuestas, sabemos que son importantes la generación de nuevas preguntas. En este panorama retomar el papel protagónico de la universidad argentina con su identitaria y significativa autonomía se vuelve central. Desde aquí revisitar la noción de compromiso social, sus vínculos con la calidad y la pertinencia; los sentidos de la democratización hacia adentro y el afuera. Todo esto es parte de lo que venimos encarando desde el consejo de Decanas y Decanos, y sobre todo esto es parte de los desafíos que tenemos como gestores y como actores de lo público. Espero que que los aprendizajes anteriores a la pandemia y los que de ella derivan puedan ser capitalizables en la estructuración de las categorías de rupturas dentro de nuestras continuidades como instituciones, y sobre todo seamos capaces de dar cuenta de los persistentes dolores de la humanidad en el capitalismo. Ojalá estemos a la altura,



porque si no como dijo Eduardo Galeano corremos serios riesgos a la intrascendencia si no somos capaces de entender este mundo cada vez más chambón y jodido. Demos cuenta de los nuevos tiempos desde las ciencias sociales que necesitamos para enfrentarlos. tenemos que defender la universidad pública como trinchera de la miseria y de los miserables, defendiéndola como derecho y como certeza, como principio, como un destino y como bandera. Para cerrar doy por descontado una hermosa jornada de trabajo donde afiancemos más y mejor universidad pública y más y mejor CODESOC de carácter plural y participativo.

Seguidamente, le cede la palabra a la Rectora de la Universidad Nacional de Misiones (UNMin) Mgter. Alicia Bohren, y del Secretario de Políticas Universitarias, Cdor. Oscar Alpa quien se encuentra en forma virtual.

A continuación, hace uso de la palabra el Decano Ariel Wilkis (Instituto de Altos Estudios Sociales – UNSAM) quien junto al Decano Ricardo Gutiérrez (Escuela de Política y Gobierno) son los presidentes salientes del Consejo. El Decano Wilkis agradece a las/os colegas la posibilidad de haber podido realizar en la UNSAM el plenario precedente y destaca que en el período de su gestión se llevó a cabo el Plenario Extraordinario el 8 de julio de 2021 donde se reformó el Estatuto del Consejo que quedó aprobado por unanimidad. Al mismo tiempo recalca que se logró retomar y fortalecer las vinculaciones con las autoridades de CLACSO cuya Secretaria Ejecutiva va a participar en forma virtual del corriente plenario el día 18 de noviembre.

Posteriormente, el Coordinador Ejecutivo Juan Carlos Aguiló informa al plenario que la situación financiera de CODESOC a la fecha no presenta ningún tipo de inconvenientes y que son muy pocas las unidades académicas que presentan retrasos en los pagos de la cuota de membresía. Seguidamente informó que el primer tomo sobre la obra de José Sazbon se encontraba distribuido entre las unidades académicas que habían realizado el pago adicional por el mismo y que se encontraba listo para la impresión el segundo tomo. Debido a que como ha informado la situación financiera del Consejo presenta un superávit considerable, el Coordinador Ejecutivo solicitó autorización al plenario para afectar de este saldo positivo la suma de \$187.000 (pesos ciento ochenta y siete mil) para la impresión del segundo tomo lo que fue aprobado por unanimidad.

Luego de un breve receso, las/os Decanas/os participantes iniciaron una ronda de intercambio respecto a las dificultades que atraviesan sus respectivas unidades académicas para el regreso al cursado presencial y el acompañamiento de las y los



estudiantes en este proceso. Debido al interés y preocupación por la temática se propuso continuar con estas conversaciones el día siguiente.

En la tarde del 17 de noviembre, Guido Giorgi (Agencia I+D+i) y Ana Pereyra (MINCyT) presentaron un informe de la implementación de los programas PISAC-COVID y PISAC II y tal cual su compromiso, participó del plenario el Ministro Daniel Filmus (MINCyT) con quien se mantuvo un interesante y fructífero dialogo sobre los avances en Ciencia y Tecnología en Argentina y el papel crucial de las Ciencias Sociales al respecto que se puso de manifiesto en la respuesta que las carreras tuvieron a través del Consejo en las convocatorias mencionadas. El Ministro también hizo hincapié en la importancia de contar con la Ley de Financiamiento Científico (recientemente aprobada) y los desafíos que esto conlleva para los investigadores y gestores de las agencias y universidades públicas. Finalmente, quedó acordado continuar con el trabajo en conjunto para el año 2022.

Posteriormente se presentó el Dr. Froilán Fernández (UNMin) quien presentó la charla "Dinámicas de la virtualidad educativa. Reflexiones desde una perspectiva Semiótica e Intercultural en la frontera".

El día 18 participaron, en forma vitual, las autoridades de CLACSO (Secretaria Ejecutiva Karina Batthyány) para conversar líneas de trabajo conjuntas que pueden resumirse en lo siguiente: se van a elevar las publicaciones de CODESOC para ser compartidas en la biblioteca de CLACSO; el Comité Ejecutivo se va a encargar de elevar en los primeros meses del 2022 una propuesta de actividades para participar como Consejo en la próxima Asamblea de CLACSO que se realizará en México en junio de 2022. Las/os Decanas/os presentes destacan positivamente la iniciativa de retomar y profundizar las acciones de articulación entre CLACSO y el CODESOC.

Seguidamente, se continuaron las conversaciones respecto a las oportunidades, desafíos y amenazas en relación con el dificultoso regreso al cursado presencial por parte de nuestros estudiantes luego de dos años de pandemia y como producto de estas discusiones se elaboró un documento denominado "El desafío del retorno a la vida universitaria" el cual se adjunta a la presente acta. Al mismo tiempo se elaboró una declaración manifestando el rechazo a la posición asumida por el Instituto internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) en relación con la definición de las problemáticas que atraviesa la educación superior la cual se adjunta también a la presente acta.



Finalmente, se recordó y reafirmó que el próximo plenario de mayo de 2022 (XXXVII Encuentro) se realizará en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y el correspondiente a noviembre de 2022 en el Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (XXXVIII Encuentro) a propuesta de su Decano Mariano Hermida quien se encuentra presente en este plenario. Para el año 2023 proponen ser sedes la Decana Gabriela Gamberini (UNICEN), el Decano Gustavo Marini (UNR) entre otras propuestas posibles que se analizarán en el próximo Encuentro de la UNLZ. Con la aprobación de las próximas sedes se da por concluido el XXXVI (trigésimo sexto) Plenario del Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) y se informa que todas las discusiones del Encuentro se encuentran disponibles en el siguiente link dado su carácter bimodal: https://www.youtube.com/watch?v=jY7owTlg82c. Se realizan las salutaciones correspondientes.



## Declaración sobre la posición de UNESCO-IESALC - noviembre 2021

El Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Argentina, reunido en su XXXVI Encuentro Plenario en la ciudad de Posadas, Misiones, manifiesta su categórico rechazo a la posición asumida por el Instituto internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) en relación con la definición de las problemáticas que atraviesa la educación superior. No deben ser los bancos y otras entidades internacionales quienes definan la agenda de temas y problemas a abordarse en la próxima conferencia mundial de educación superior prevista para el año 2022. Nos sumamos a todas las voces que en este sentido se han manifestado al respecto.

Nuestro país tiene un sólido sistema de educación superior inscripto en una historia profunda y sostenida de construcción del derecho a la educación pública universitaria. Desde 1918 (y sus vigentes principios reformistas), con la gratuidad rubricada en 1949 hasta las más contemporáneas definiciones de las conferencias regionales (entre otros espacios) sobre la educación como bien público, social y deber de los estados hemos venido resistiendo y accionado contra todo intento de vaciamiento privatizador y de mercantilización de la educación pública.

En este marco, subrayamos la apuesta por continuar profundizando la democratización como principio de responsabilidad y pertinencia ética sobre el que se sustentan nuestras organizaciones; compromiso ejercido cotidianamente hacia el interior de nuestras instituciones y para con la comunidad.

Valoramos el respeto a nuestra idiosincrasia y particularidades regionales, y exigimos ser actores centrales en las definiciones de agenda, contemplando los aspectos distintivos y diversos.

Ratificamos nuestro compromiso de trabajo y el de nuestras unidades académicas en la defensa de la autonomía y de toda acción o decisión que atente contra la gratuidad de la educación pública.



## El desafío del retorno a la vida universitaria

El objetivo de estas reflexiones es reafirmar nuestro compromiso como unidades académicas de universidades públicas en el actual contexto en el que pareciera querer instalarse el reemplazo de la presencialidad educativa en la vida universitaria. Entendemos que resulta imperioso detenerse a analizar las potenciales amenazas al derecho a la educación pública universitaria a partir de la utilización acrítica de tecnologías virtuales de educación.

La implementación de la virtualidad para el dictado de las clases, en el marco de una situación de emergencia, nos permitió continuar con el dictado de materias y carreras y, si bien se desarrollaron diversas estrategias pedagógicas para adaptar los contenidos a la modalidad, sabemos que aún hoy nos enfrentamos a varias limitantes como: el escaso tiempo de preparación, la crítica situación sanitaria, la desigual distribución de recursos tecnológicos entre estudiantes y docentes (computadoras, conectividad, etc.), las desiguales condiciones de hábitat de nuestrxs estudiantes, entre otros aspectos claves.

Esta etapa de la pandemia nos coloca en una situación nueva, en la cual el objetivo es el de reencontrarnos todxs con la plenitud de la vida universitaria, sabiendo que ello no es un proceso automático ni sencillo. No se trata de volver a marzo 2020, sino de recuperar el conjunto de las prácticas pedagógicas, de gestión, investigación y extensión, luego de haber atravesado una pandemia que todavía no ha finalizado. Frente a las voces que omiten la historia en la que aun nos encontramos, apostamos a la reflexión y a la planificación.

Recuperar esa historia implica incorporar el proceso aprendido en estos dos años, analizar los modos de incorporación de instancias que nos permiten las nuevas tecnologías, pero también leer el impacto en el ánimo de todxs lxs que componemos la vida universitaria, las huellas que deja en la salud mental de cada unx. Sabemos de las dificultades para volver a reacomodar nuestra cotidianeidad y ello nos plantea un desafío.

En este sentido debe tenerse en claro el lugar de cada dimensión: las nuevas tecnologías son un recurso imprescindible en materia educativa, pero no pueden ocupar el lugar ordenador y menos aún de conducción de las propuestas pedagógicas.

Las nuevas tecnologías tienen dos caras muy evidentes: por un lado, la diversidad de recursos que nos facilitan la tarea pedagógica, muchos de los cuales fueron puestos en práctica el año pasado y el presente. Por otro: la de quienes no cuentan con los suficientes y diversos recursos (de tipo material, de conocimiento y de uso, entre otros.) para hacer uso de ellas. Asi, la virtualización también puede ser un campo de expulsión.

Al mismo tiempo queremos llamar la atención sobre otros procesos implicados en el uso de estos recursos. La desestructuración de la carrera docente y el trabajo de las cátedras, cuando el trabajo virtualizado puede sistematizarse de tal modo que no haga necesaria la producción, la investigación de un equipo de cátedra. No es solo una preocupación laboral, también es un llamado de atención respecto de un modelo de reiteración de contenidos estandarizados y que encierra un peligro privatizador. Las instancias virtuales pueden ser



incorporadas al proceso pedagógico, pero previendo que también pueden profundizar el fomento del individualismo, de los itinerarios "armados" por cada unx, de la vivencia de un individuo que recibe un servicio, apartándola de la experiencia en común que en la juventud implica la vida universitaria.

La universidad pública argentina tiene dos pilares fundamentales en la formación de sus estudiantes: sus planes de estudio "situados", surgidos del debate contextualizado sobre las características de la formación necesaria en las distintas carreras en cada contexto histórico; y la vida universitaria (el encuentro, el debate, la confrontación, la convivencia en el espacio físico-social). Ambas dimensiones se diluyen frente a una propuesta pedagógica que pone en el centro al estudiante individual consumidor de un servicio educativo.

Todas nuestras unidades académicas ya están realizando experiencias de presencialidad con diversas estrategias administradas, trabajando en formatos bimodales, experiencias que nos servirán para retomar el conjunto de prácticas pedagógicas.

Recuperar la plenitud de la vida universitaria es el objetivo común y el desafío es hacerlo a la luz de las experiencias vividas en estos dos años, siempre con mirada crítica y fundamentos que potencien el acceso real a la educación universitaria en tanto derecho humano que debe ser garantizado por el Estado.

Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Posadas, 18 de noviembre de 2021